

ACUERDO N° 155

Buin, 13 de junio de 2022

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N° 52, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para autorizar a Corporación de Desarrollo Social de Buin para solicitar al Ministerio de Educación un anticipo de subvención para el pago de bonificación por retiro voluntario a los asistentes de la educación que se acogen a la Ley N° 20.964 por un monto de \$61.354.073.

Votación:

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Tamara Aguilera Cartagena	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Francisco Becerra Osorio	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Ariel Gómez Muñoz	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Blanca Rivas Maldonado	: Aprueba

ACUERDO N° 155

Por la unanimidad de los miembros del Concejo Municipal se aprueba autorizar a Corporación de Desarrollo Social de Buin para solicitar al Ministerio de Educación un anticipo de subvención para el pago de bonificación por retiro voluntario a los asistentes de la educación que se acogen a la Ley N° 20.964 por un monto de \$61.354.073.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG. fep

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Jurídica
- DAF
- Corporación Desarrollo Social Buin
- Archivo SECMU